

México autoriza paso a migrantes con cita confirmada por EE UU

El Instituto Nacional de Migración señaló que «permitirá utilizar el territorio mexicano para el tránsito de personas extranjeras» originarias de Venezuela, Haití, Cuba y Nicaragua.

México autorizó el paso a migrantes extranjeros que cuenten con cita confirmada por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, así lo informó Instituto Nacional de Migración dependiente de la Secretaría de gobernación de México.

Además, aclaró que la atención que brinda «no implica la emisión de permisos de estancia en México».

En un comunicado, el INM señaló que «permite utilizar territorio mexicano para el tránsito de personas extranjeras» originarias de Venezuela, Haití, Cuba y Nicaragua «que cuenten con una solicitud de ingreso a Estados Unidos previamente aceptada por la CBP.

Con información de EFE y Tal Cual